**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2025 721522: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2024 517615 PARA SUMINISTRO DE PIENSOS Y PIEDRAS DE SAL MINERAL NATURAL PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTURA MÓVILES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 7.307,50 € (IVA NO INCLUIDO) .**

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

## ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

**PRIMERO.-** Con fecha 10/01/2025 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2024 517615: "ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE PIENSO PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.".

**SEGUNDO.-** Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 9/12/2025 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato: CONTR 2025 721522: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2024 517615 PARA SUMINISTRO DE PIENSOS Y PIEDRAS DE SAL MINERAL NATURAL PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTURA MÓVILES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, estableciéndose el día 16/12/2025 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron adjudicatarias del Acuerdo Marco CONTR 2024 517615.

**TERCERO.**- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

| **Nº** | **Persona licitadora** |
|---|---|
| 1 | JUAN LUIS ROBLES HERRERA |

**CUARTO.-** Tras la recepción de la única oferta económica recibida, se comprueba que no se ha producido ninguna incidencia.

**QUINTO.-** Tras aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, se determina que la oferta presentada no incurre en valores anormalmente bajos.

**SEXTO.-** Con fecha 16/12/2025, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.



| JOSE IGNACIO MORALES MESA | | 30/12/2025 10:32:02 | PÁGINA: 1 / 2 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | NJyGw1RJ9sBgptOj253jfHs6A6iu19 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

| Nº | Persona licitadora | Oferta económica (€, IVA no inc.) | Valoración (Puntos) |
|---|---|---|---|
| 1 | JUAN LUIS ROBLES HERRERA | 7.307,50€ | 100 |

Visto el Informe de la Jefa de Área de fecha 16/12/2025, la propuesta de adjudicación que en él se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Adjudicar el expediente CONTR 2025 721522: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2024 517615 PARA SUMINISTRO DE PIENSOS Y PIEDRAS DE SAL MINERAL NATURAL PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTURA MÓVILES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, a la empresa JUAN LUIS ROBLES HERRERA por el importe de SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA (7.307,50€) (IVA no incluido).

**SEGUNDO.-** Designar como responsable del contrato a la Jefa de Área de Promoción y Gestión de Recursos Naturales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua M.P. : M.ª José Arias García.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, según Resolución de fecha 14 de junio de 2019, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, publicado en BOJA núm. 120, de 25 de junio de 2019.

Fdo. Director Gerente

P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

(Resolución de fecha 14 de junio de 2019, publicada en BOJA N° 120, de 25 de junio de 2019)

(documento firmado electrónicamente)



| JOSE IGNACIO MORALES MESA | | 30/12/2025 10:32:02 | PÁGINA: 2 / 2 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | NJyGw1RJ9sBgptOj253jfHs6A6iu19 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |